



Acta de Eleccion sumbrada a veinte y dos de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos en la Sala capitulada provisional, para tratar los asuntos concernientes al bien pp.^o y del Servicio Nacional, los S.^{os} D. Marcos Sanz Sanz, y D. Miguel Escobedo Ruiz, Alcalde, D. Juan Ramon Garcia, D. Guis Moreno, D. Joaquin Morillas, D. Pedro Carrasco Jimenez, D. Alfonso Mansueto, D. Maria Garcia Perez, D. Antonio Gonzalez, y D. Pedro Rubio Diaz, Regidores, y el Cavallero Sindico D. Mariano Ayala Mansueto, Consejo, Justicia y Ayuntamiento. Consta de la misma; por ante mi el Sr. D. Dixerou: Que deviendo haver eleccion de las personas, en uso de sus atribuciones, q.^{as} havian de ejercer los oficios menores de republica en el presente año, p.^o la mas recta administracion de Justicia, y bien general, de unanime conformidad nombraron:

Para Alcalde de Barrio, y Cavor de Alguaciles a Jose Antonio Sanchez, y Pedro Rubio Garcia =

Para Postas del Ayuntamiento a Diego Felices =

Para Alcaldes de Carreles a Pedro Rubio Garcia =

Para Guardas de Montes a Jose m.^o Escobedo y Luis Salas =

Para Alguaciles ordinarios a Simon de Torres, Juan Garcia, y Juan Vera. Los que comparecieron